



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 3256 DE 2011,

5 SEP 2011

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1º del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase a partir del 5 de septiembre de 2011, al doctor JUAN CARLOS PINZÓN BUENO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.593.847 de Bogotá, como Ministro de Defensa Nacional.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

5 SEP 2011